



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

### ***MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE, PP, Cs Y VTLP, PARA DAR CUENTA DEL TERCER BLOQUE DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19***

El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid aprobó el pasado 12 de mayo de 2020 una moción titulada “Moción de los grupos políticos PSOE, PP, Cs y VTLP para la recuperación social y económica de la crisis sanitaria del COVID-19”. En cumplimiento de los acuerdos que dicha moción contiene, los cuatro Grupos políticos que la suscribieron vienen manteniendo desde entonces reuniones de trabajo periódicas, habiendo acordado por unanimidad una serie de medidas.

En el Pleno del pasado 9 de junio, la corporación aprobó con el voto a favor de 26 de los 27 concejales de la corporación una moción de para dar cuenta de las primeras medidas acordadas en el seno del Grupo de trabajo, e igualmente, en el Pleno del pasado 7 de julio se hizo lo propio con un segundo bloque de medidas en el mismo sentido. En consonancia, los grupos municipales del PSOE, PP, Cs y VTLP, y en su nombre, los concejales y concejalas que suscriben, volvemos a formular al Pleno una nueva MOCIÓN con un tercer paquete de medidas para que se adopten los siguientes

### **ACUERDOS**

1. Ampliar la dotación de la línea de subvenciones a trabajadores autónomos y empresas de hasta 20 trabajadores “ReactiVA 2020” con cargo al Fondo Covid-19 para completar los 5 millones de euros comprometidos en virtud del acuerdo de Pleno de 9 de junio de 2020.
2. Aportar 100.000 € del Fondo Covid-19 a la Fundación Municipal de Deportes (FMD) para la adaptación de instalaciones deportivas y acuáticas municipales a la nueva normativa sanitaria.
3. Ampliar con 30.000 euros del Fondo Covid-19 la partida presupuestaria prevista para la Campaña de verano de la FMD (campus, cursos y campamentos) para cumplir con la actual normativa en materia de seguridad e higiene y no repercuta el coste en las familias.
4. Suplementar la dotación prevista por la FMD para apoyar al deporte de alta competición (60.000 euros), el deporte base (70.000 euros) y la práctica del deporte escolar para las familias más desfavorecidas (40.000 euros) para paliar los trastornos ocasionados en su normal desarrollo por la pandemia, con cargo al Fondo Covid-19.
5. Modificar la ordenanza reguladora de las tasas por utilizaciones privativas y aprovechamientos



especiales del dominio público municipal para la exención del pago por las autorizaciones para la ocupación con puestos en mercadillos y rastro correspondientes al ejercicio 2020.

6. Aplicar lo dispuesto en el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación Provincial de industriales feriantes de Valladolid respecto a la no exigencia, dadas las especiales circunstancias que concurren este año, de la tasa por utilizaciones privativas y aprovechamientos especiales del dominio público municipal correspondiente al ejercicio 2020, con efecto en el presupuesto ordinario.
7. Cubrir los gastos de 50.000 euros por el acondicionamiento de edificios e instalaciones municipales a la “nueva normalidad” derivada de la crisis sanitaria del coronavirus acometidos por el Área de Planeamiento con cargo al fondo de contingencia.
8. Adaptar instalaciones del LAVA como estudio de grabación para su uso por artistas locales.

#### ANEXO: **COSTES DE LAS MEDIDAS ACORDADAS Y FINANCIACIÓN**

| Medidas                                                                                                                                                                                                                                                    | PPTO 2020           | FONDO COVID-19   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|
| <i>CUANTÍA INICIAL DEL FONDO DE CONTINGENCIA</i>                                                                                                                                                                                                           |                     | 25.509.917       |
| Total costes medidas Primer bloque                                                                                                                                                                                                                         | 5.770.000           | 7.240.000        |
| Total costes medidas Segundo bloque                                                                                                                                                                                                                        | 1.044.000           | 1.538.900        |
| <b><u>Tercer bloque</u></b>                                                                                                                                                                                                                                |                     |                  |
| Ampliación de dotación para subvenciones del Plan ReactiVA 2020 (acuerdo Pleno 9-6- 2020).                                                                                                                                                                 |                     |                  |
| Adaptación de instalaciones deportivas y acuáticas a las nuevas obligaciones sanitarias.                                                                                                                                                                   |                     | 100.000          |
| Ampliación de la partida para Campaña de verano (campus, campamentos y cursos) para cumplir con la normativa en materia de seguridad e higiene.                                                                                                            |                     | 30.000           |
| Refuerzo del apoyo al deporte de alta competición.                                                                                                                                                                                                         |                     | 60.000           |
| Refuerzo al deporte base.                                                                                                                                                                                                                                  |                     | 70.000           |
| Refuerzo al deporte escolar.                                                                                                                                                                                                                               |                     | 40.000           |
| Modificación de la ordenanza reguladora de tasas por utilizaciones privativas y aprovechamientos especiales del dominio público municipal por la exención del pago por las autorizaciones para la ocupación con puestos en mercadillos (Menores ingresos). | 188.000             |                  |
| Aplicación del Convenio de colaboración con la Asociación de Feriantes respecto a la no exigencia de la tasa por utilizaciones privativas y aprovechamientos del dominio público municipal 2020 (Menores ingresos).                                        | 200.000             |                  |
| Gastos de acondicionamiento de edificios e instalaciones municipales a la “nueva normalidad” acometidos por el Área de Planeamiento.                                                                                                                       |                     | 50.000           |
| Adaptación de instalaciones del LAVA como estudio de grabación para su uso por artistas locales.                                                                                                                                                           | 30.000              |                  |
| <b>TOTAL Tercer bloque</b>                                                                                                                                                                                                                                 | <b>418.000</b>      | <b>350.000</b>   |
|                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>768.000 €</b>    |                  |
| <b>TOTAL a 28 de julio de 2020</b>                                                                                                                                                                                                                         | <b>7.232.000</b>    | <b>9.128.900</b> |
|                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>16.360.900 €</b> |                  |



Valladolid, 22 de julio de 2020

Pedro Herrero García  
Portavoz del G.M. Socialista-PSOE

Pilar del Olmo Moro  
Presidenta del G.M. Popular

Martín Fernández Antolín  
Portavoz del G.M. Ciudadanos

María Sánchez Esteban  
Portavoz del G.M. Valladolid Toma la Palabra